



Presidente del Jurado Técnico

En Valladolid a 11 de septiembre de 2017

Estimado Sr./Sra.:

En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2017, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

OCTUBRE – NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas	Pruebas federadas	Todas	Ninguno	Todos
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta	Ninguno	Todos
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta	Ninguno	Todos

Atentamente,

M. Iciar Diaz Medina
Secretaria General FCCyL